

# PERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

REDACCION  
ANNO VIII  
REDING. NUM. 3, 1.  
ADMINISTRACION  
FORTUNY, 4, IMPRENTA

Tarragona: Sábado 5 de Febrero 1910

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—  
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número  
sueldo 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas  
normales á precios convencionales.—La correspondencia  
directa.—o se devuelven lo originales.

N.º 2092

## La carta de Menéndez y Pelayo

He aquí lo que dice íntegramente este documento, del cual se han hecho tantos comentarios, al decir de los corresponsales:

“Excmo. é Ilmo. señor Obispo de Madrid-Alcalá. Mi respetable prelado y distinguido amigo. Ya que mi absoluta incapacidad oratoria me impide tomar parte en el mitin que mañana ha de celebrarse para solicitar de los poderes públicos la clausura de las escuelas laicas, juzgo deber de conciencia, no sólo religiosa, sino social y científica, el adherirme á esta manifestación católica, que es al mismo tiempo una muestra de cultura y una afirmación del verdadero sentido que la enseñanza popular debe tener, si ha de cumplir su misión educadora, formando espíritus rectos y sanos.

La escuela sin Dios, sea cual fuera la aparente neutralidad con que el ateísmo se disimule, es una indigna mutilación del entendimiento humano, en lo que tiene de más ideal y excelso: es una extirpación brutal de los gérmenes de verdad y de vida que laten en el fondo de toda alma, para que la educación los fecunde.

No sólo la Iglesia Católica, oráculo infalible de la verdad, sino todas las ramas que el cisma y la herejía desgajaron de su tronco, y todos los sistemas de filosofía espiritualista, y todo lo que en el mundo lleva algún sello de nobleza intelectual, profestan á una contra esa intención sectaria, y sostienen las respectivas escuelas confesionales ó aquellas, por lo menos en que los principios cardinales de la teodicea sirven de base y supuesto á la enseñanza y penetran suave y calladamente con su influjo.

Así se engendran, á pesar de las disidencias dogmáticas, aquellos nobles tipos de elevación moral y de voluntad entera, que son el nervio de las grandes y prósperas naciones de estirpe germánica, en el viejo mundo y en el nuevo. Dios las reserva, quizás, en sus inscrutables designios, para que en ellas vuelva á brillar la lámpara de la fe sin sombra de error ni de herejía.

Ni en Alemania, ni en Inglaterra, ni en los países escandinavos, ni en la poderosa república norteamericana, tiene prosélitos la escuela laica, en el sentido en que la predica el odioso jacobinismo francés cándidamente remedado por una parte de nuestra juventud intelectual, y por el frívolo é inoperado juego de algunos políticos.

Apagar en la mente del niño aquella participación de la luz increada que ilumina á todo hombre que viene á este mundo; declarar incognoscible para él, é inaccesible por tanto, el inmenso reino de las esperanzas y de las alegrías inmortales, es no sólo horrible sacrilegio, sino un retroceso bárbaro en la obra de civilización y cultura, que veinte siglos han elaborado dentro de la confederación moral de los pueblos cristianos.

El que pretenda interrumpirla ó torcer su camino se hace reo de un crimen social. La sangre del Calvario seguirá cayendo gota á gota sobre la humanidad, regenerada por mucho que se vuelvan las espaldas á la cruz. Lo que pueden dar de sí las generaciones educadas con la hiel de la blasfemia, sin noción de Dios ni sentimientos de la patria, ya lo han demostrado, con ejemplar lección, sucesos recientes, ante los cuales el silencio parecería complicidad ó cuando menos cobardía.

Y por eso, yo, que soy uno de tantos católicos españoles, sin autoridad para levantar mi voz ante mis conciudadanos, he escrito estas líneas con el único fin de hacer constar mi adhesión á la protesta cristiana y española que elocuentes voces han de formular mañana.—De V. E. Ilustrísima atento afectuoso, etc.—M. Menéndez y Pelayo.\*

## NOTAS AGRÍCOLAS Base para el progreso de la Orivientura

Un conocido agrónomo español, refiere que, con motivo de un viaje que ha hecho por las provincias olivícolas de nuestro país, observó que algunos agricultores consiguieron aumentar y mejorar notablemente y con gran economía la producción de aceituna, mediante el empleo razonado de abonos minerales. Al decir de dicho agrónomo, no sólo se consiguió aumentar la cosecha, sino que ésta se produce periódicamente todos los años, en vez de ser alternativa, como en los olivares no abonados.

Entre los ejemplos que cita, reproduciremos uno, que es concluyente: don José María Morales, de Reina (Badajoz) dividió un olivar de secano y plantado en terreno arcillo silíceo en dos parcelas iguales, dejando una sin abono y abonando otra con 183 kilogramos de superfosfato, 183 de sulfato de amoníaco y 183 de sulfato de potasa, ó sea un kilogramo de cada materia por árbol. Pues bien, á pesar de que el olivar era muy fértil, estaba admirablemente cultivado y venía produciendo grandes cosechas,

el efecto de los abonos no pudo ser mejor, conforme lo muestran las siguientes cifras:

Acetuna recolectada en la parcela sin abono, 2,567 kilogramos por hectárea; idem idem en la parcela abonada, 5,317 kilogramos por idem.

Resulta, pues, que el abono, cuyo coste fué de 148.30 pesetas, aumentó la producción en 2,750 kilogramos de aceituna, que se vendieron en 387.75 pesetas, quedando, por tanto, un beneficio neto de 239.45 pesetas por hectárea, debido exclusivamente al abono.

Siendo la época de abonar el olivo creemos de interés la publicación de tan interesantes datos, y recomendamos á los labradores la siguiente fórmula general:

Escorias ó superfosfato, de 1 á 1.50 kilos por olivo; cloruro ó sulfato de potasa, 0.50 á 0.80 kilos por id.; nitrato de sosa ó sulfato amónico, 1 á 1.25 kilos por id.

El abono fosfatado (escorias ó superfosfato) y el potásico (cloruro ó sulfato de potasa) se aplicarán al suelo, con una labor lo antes posible. El abono nitrogenado (nitrato de sosa ó sulfato de amoníaco) se aplicará de Marzo á Mayo.

(Del Diario de Tortosa).

## DE LA PEDAGOGÍA

### LAS VERDADES PARA EL NIÑO

#### El problema de la escuela

Uno de los campos en que los hombres riñen más batallas es el de la enseñanza, y esta lucha, cuyo primer objeto es el de apoderarse del mañana y hacer de las generaciones futuras lo que haya querido otra anterior, me parece esencialmente un crimen. Nada hay tan respetable—quizás lo único respetable en la existencia—como la niñez, y nada, en nuestras sociedades, debe considerarse tan inembargable como el cerebro de los niños. No creo que haya derecho en nadie para grabar, de manera que no pueda borrarse, ó que se borre muy difícilmente, en las inteligencias, verdades que no tengamos por absolutas, verdades que no sean plenamente y exclusivamente científicas.

Cuando explicamos á un niño los movimientos de la tierra y del sol, no hacemos llevado ninguna adulteración á su cerebro, y si la oritura, ya nombre, se dedica á la astronomía, nada tendrá que rectificar á lo aprendido. Si le enseñamos anatomía, no le habremos hecho mal ninguno. No le habremos mentido al inculcarle la creencia de un principio creador, absoluto y soberano, de la vida, porque sin duda que los mundos no se hicieron solos. Si le predicamos la bondad, la caridad, la justicia, le habremos inclinado á verdades indubitables en que comulgan todos los hombres de todas las doctrinas y todas las latitudes.

Lo que no debemos nunca con el niño,—grave crimen no bien comprendido todavía y mucho menos castigado, grave crimen de lesa infancia—es hacerle tomar como verdades absolutas cosas inciertas que son materia de perenne duda y de continua discusión entre los hombres.

Al niño, hasta que sea hombre y pueda por sí mismo escoger, decidir según el libre examen y el caudro de toda idea susceptible de rectificación. Busquesele que dos y dos son cuatro, nunca se le enseñará engañado sobre esto; no se le diga si la República es mejor ó peor que la Monarquía, porque estas son cosas opinables que él debe examinar, estudiar, aceptar ó rechazar por sí mismo, cuando llegue á la plenitud de su facultad crítica de la razón. Es lícito predicar al hombre, en cualquier sentido moral ó político, porque en este hombre, si está educado y preparado, está el crítico y puede estar el contralactor de lo que oiga; más, sin abuso, no puede hacerse lo mismo con el niño; é tomara como verdad la verdad de su maestro, y si el maestro le engaña, ó vivirá en el error ó será capaz de librarse de los perjuicios, purgarse del engaño.

Hay antiguos errores de los cuales nos van curando los actuales con mil apuros y trabajo; pero hay errores que ahora hacen y se agravan, que debemos quitarlos de raíz y evitar. Se halla sobre el tapete de la actualidad el tema de las escuelas laicas. Pero, ¿es que no mientan á conciencia los que hablan de ellas, los que sostienen que las hay? No existen las escuelas laicas; lo saben los defensores de las que así se llaman, pero no lo son. ¡Ah, si las hubiera! La escuela laica, la escuela neutral, es la meta ideal de la enseñanza y será la escuela de lo porvenir. De ella saldrán los adolescentes, el hombre mozo, con buena preparación para el examen y con toda libertad intelectual para hacerlo. No saldrá de allí el papista ni el uterano, ni el socialista ni monárquico; saldrá hombre de integridad mental inquebrantada, en aptitud de acomodarse á los cien caminos de la vida y escoger el que mejor le plazca. Entonces, por primera vez, habrá concluido el crimen secular de forjar la inteligencia de los niños á conveniencia y capricho del que las maneja.

Pero hoy, como esto no existe, como las escuelas laicas no lo son jamás, debe impedirse el funcionamiento de las que así se llaman. ¡Laicismo, neutralidad!... ¡Estructura neutral! La Escuela Moderna de Ferrer, cuando preconizaba el regicidio, la destrucción sangrienta de los capitalistas, la violación de encadenados voluntarios, el saqueo de iglesias, cuando enseñaba la fabricación y el manejo de explosivos? Pues éste es el patrón de las escuelas laicas que quiere implantarse y sostenerse. Estas son las que por ningún concepto deben los Gobiernos permitir.

ORACION DE LAS CUARENTA HORAS

Continúan en la Iglesia de la Enseñanza, estando S. D. M. de manifiesto de ocho a once de la mañana celebrándose las Misas de exposición y reserva y por la tarde desde las tres y cuarto hasta las siete.

CULTOS PARA HOY

Carmelitas Descalzas.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa «Sabatina» en honor de Nuestra Señora del Carmen. Por la tarde, a las cinco y media oratorio, Visita a la Santísima Virgen y Salve Carmelitana cantada por la Rda. Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro y a las siete Misa. A las nueve, Prima, exposición de S. D. M., Tercia y luego Misa conventual cantada a dos coros, predicando el Rdo. P. José Cortés, de la inclita Co. pañía de Jesús. Después de Nona reserva solemne con bendición. A las cinco de la tarde se cantará el Rosario en el altar de la Virgen, procesión por el interior del templo y canto de la Salve. Mañana a las nueve y cuarto Misa a los coros con Exposición.

Capilla del Stmo. Sacramento.—Durante la Misa de siete continuarán las explicaciones de la Doctrina Cristiana. San Juan Bautista.—A las ocho Misa con explicación del Catecismo. A las nueve y media Oficio parroquial con plática. A las dos de la tarde Catecismo para los niños. A las cinco y media Exposición mayor, Rosario, Trisagio cantado, acto de desagravios, visita al Corazón de María, motete y reserva. Mañana se hará la misma función.

San Francisco.—A las seis, durante la Misa, explicación del Catecismo. A las ocho Misa de Comunión en el altar de Ntra. Sra. del Rosario. A las nueve y media, estando el Señor de manifiesto, Oficio solemne con plática. Por la tarde, a las cinco y media Exposición, Rosario, Trisagio cantado, Triduo de desagravios, motete, reserva y procesión de la Cofradía del Rosario. El lunes y martes, a las ocho, Misa con exposición de S. D. M., rezán losa durante la misma el Trisagio y ejercicios del Triduo.

Santísima Trinidad.—A las siete y media Comunión general para los asociados a la Pia Unión. A las nueve y media, Oficio parroquial. Por la tarde, a las cinco, Exposición mayor, Rosario, Trisagio y meditación. Los dos días siguientes continuará el Triduo de desagravios a la misma hora. Sagrado Corazón.—Solemne Triduo en desagravio de las ofensas que recibe el Señor en los días de Carnaval. A las siete y media de la mañana se expone S. D. M., Misa con ejercicio del Domingo de San José y Comunión general para los congregados del Sagrado Corazón y San Luis Gonzaga. A las diez y media Misa cantada. Por la tarde, a las cinco y media, canto del Trisagio, ejercicio de San José, sermón por un Rdo. P. de la inclita Comp. ñía de Jesús y reserva. El lunes se seguirá el mismo orden.

Carmelitas Descalzas.—Misa fija desde las seis hasta las ocho y media, a las nueve y media Misa conventual cantada por la Rda. Comunidad y diez y media Misa rezada. Por la tarde, a las cinco y media, Exposición de S. D. M., estación, Rosario, Trisagio, meditación y reserva. El lunes y martes se celebrarán los mismos cultos. San Miguel del Plá.—A las diez y media Misa con plática doctrinal por un Padre Capuchino. A las dos y media de la tarde, catecismo, a las cinco y media Exposición de S. D. M., Rosario, Trisagio, acto de desagravios, bendición y reserva.

Ntra. Sra. y Enseñanza.—Termina el solemne Triduo de desagravios.—A las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria que dirá el Doctor D. José Boada, canónigo Lectoral de esta Santa Metropolitana y Primada Iglesia. A las cinco y media de la tarde, Exposición mayor, meditación, Trisagio cantado, sermón por el mencionado orador sagrado, canto del «Miserere» alternado con el «Parce Domine» y bendición solemne. Descalzas.—A las ocho se cantará el Oficio por las Religiosas. A las cinco Trisagio con exposición, acto de desagravios, motete y reserva. Santa Clara.—A las ocho Oficio a canto gregoriano por la Rda. Comunidad. Jesús-María.—Durante los tres días de Carnaval exposición del Santísimo desde la misa de nueve. A las cinco y media, de la tarde se cantará el serafico Trisagio, acto de desagravios y reserva.

CULTOS PARA EL MARTES

Catedral.—A las nueve y cuarto se cantará la Misa conventual a dos coros con exposición de S. D. M. San Juan Bautista.—A las cinco y media de la tarde Exposición mayor, Rosario, Trisagio cantado, acto de desagravios, motete y reserva. Sagrado Corazón.—Termina el solemne Triduo de desagravios.—A las siete y media de la mañana se expone S. D. M. A las diez y media Misa cantada. Por la tarde, a las cinco y media, Trisagio y cuarteto, sermón a cargo de un Rdo. P. de la inclita. Comp. ñía de Jesús, procesión por el interior del templo, canto

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Falset; delito, electoral; procesados, Ildefonso Barceló y otro; ponente, Sr. Payueta; fiscal, Sr. Gil; defensor, Sr. Nogué; procurador, Sr. Muñoz; treinta y ocho testigos.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Publica el acuerdo de la Comisión provincial desestimando la reclamación contra la capacidad del concejal electo D. Agustín Pla Subirata, de Mas de Barberans.

Los Ayuntamientos de Vallés, Pobolada, Vallmoll, Constantí, Salomó, La Ribra, Santa Perpetua, Vilòs, Bráfim, Torredembarra, Puzosí y Vallclara, publican las relaciones de mayores contribuyentes que tienen derecho a elegir compromisarios para la elección de senadores.

Las Alcaldías de Reus, Riudoms, Riudecols, Falset, Barfín y Forés, llaman a varios mozos de ignora lo paradero comprendido en el alistamiento para el recemplazo del año actual.

Las de La Figuera y Tor de Fontaubella publican las relaciones de los señores que han de formar la Junta municipal.

Las de Borjas del Campo anuncia que se halla expuesto al público el padrón de cédulas personales, la de Argenteña, el proyecto de presupuesto ordinario para 1910 y el reparto de consumos y las de Sarreal y Gratal ops el reparto de consumos.

La de San Vicente de Calders que se halla vacante el cargo de Depositario y la de Bisbal de Panadés la plaza de Médico titular.

Providencias judiciales.—El Juez de Instrucción de Tarragona cita a María Brnar Macho.

El Juez municipal de Vespalta anuncia la subasta de una pieza de tierra en virtud de los autos de juicio verbal civil promovido en dicho Juzgado contra los herederos de ignorado paradero de José Guinovart Alegret.

El secretario del Juzgado municipal de Tortosa publica la sentencia recaída en la causa criminal seguida contra Basilio Navarro Garcia y otros.

La Sociedad Tarraconense para el alumbrado por gas (en liquidación) convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el 19 del actual.

El Sindicato de Regos de los prados de Amposta, convoca Junta general ordinaria para el día 20 del actual.

La Comunidad de Regantes (Sindicato Agrícola del Ebro) convoca Junta general ordinaria para el 19 del actual.

Gaceta de Madrid

Administración Central. Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros y del Notariado.—Anunciando hallarse vacantes los Registros de la Propiedad de Arcena y Valverde del Camino. Instrucción pública.—Secretaría.—Anunciando hallarse vacante en la Sección de Ciencias de Cádiz (Universidad de Sevilla), la catedra de Mineralogía y Botánica. Idem hallarse vacantes en los Institutos que se expresan las cátedras que se indican.

Boletín Religioso

SANTO DE HOY.—Sta. Agueda vg. y San Felipe de Jesús mr. SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Saturnino y Teófilo máes., Silvano obs. y Sta. Revocada mr. CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Purísima Concepción en San Juan.—Privilegiada.

Se ha concedido autorización al alcalde de Ametlla, para ordenar el pago de 250 pesetas, con destino a fiestas cívico religiosas.

Champagne Mercedes

Gran premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza.

La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas por acuerdo de fecha 12 de Enero último, ha declarado a D.ª María de los Dolores Alemany y de Noria, huérfana de D. José, sobrestante de Obras públicas con derecho a la pensión del Montepío de Correos, de 550 pesetas anuales, cuya pensión le será abonada por conducto de la Tesorería de Hacienda de la provincia.

Esta noche en la simpática sociedad «Ateneo Tarraconense» se celebrará un extraordinario baile de máscaras que resultará sin duda alguna brillantísimo.

Hemos tenido ocasión de ver los preparativos para el adorno del salón y podemos asegurar que será de un efecto verdaderamente magnífico.

Sabemos además, que la instalación de luz eléctrica será nutridísima, con gran combinación de bombillas de colores, luciendo en el centro del salón una colosal y artística lámpara, que llamará la atención del público.

Amenizará la fiesta la brillante banda del regimiento de Almansa inte prestando un escogidísimo programa.

Valiosos serán los regalos que se sortearán entre las mascasitas, y seguramente han de ser muchas las que asistirán, dada la animación que reina entre el elemento joven.

¡Bien por el Ateneo!

Ayer el tren expreso procedente de Valencia y cerca de la estación de Cambils fué apreadado por unos cuantos desconocidos, rompiendo varios cristales de los coches e hirriendo en la cabeza a una viajera.

En breve se publicará la convocatoria para el exáman de ingreso en el cuerpo de telegrafistas con la categoría de oficiales opintos.

A las seis y media de esta tarde debutarán en el «Poliorama Tarragona» los aplaudidos excéntricos musicales «Preres Guillots».

Se exhibirá, además, un hermoso programa en películas, todas de estreno.

La alcaldía de Bisbal del Panadés anuncia la vacante de la plaza de médico titular, dotada con el haber anual de 100 pesetas, concediendo quince días de plazo a los que quiera n solicitarla.

El Juez instructor comandante del Regimiento infantería de España, de guarnición en Cartagena, llama a José Padró Alabart, natural de Ulldemolins (Tarragona), por falta de incorporación a filas.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de la provincia, durante el próximo pasado mes de Enero, asciende a 536.908 pesetas, correspondiendo a Aduanas 303.838 pesetas y a redenciones del servicio militar, 69.000 pesetas.

Ha llegado a Barcelona la comisión de liberales de Palma, portadora de la plaza que los paisanos de Weyler le dedican con motivo de su reciente ascenso.

La alcaldía de San Vicente de Calders anuncia la vacante de depositario de dicho Ayuntamiento.

Dirán sus defensores: «Bueno; pues que también se cierran las escuelas religiosas.»

Mas no es lo mismo, no es lo mismo. En primer término, la escuela religiosa no enseña a robar, ni a incendiar; ya lleva esa ventaja; pero por otro lado: el gobernante actual se encuentra con el falso laicismo, el falso neutralismo, mala hierba que brota, que uace y que debe arrancar, que puede fácilmente arrancar; en cambio, la religión no es cosa de hoy, es obra de los siglos, que sólo por lenta evolución, por obra de los mismos siglos se puede suprimir ó transformar. El gobernante que hoy quisiera suprimir la religión, sería un tonto ó un loco. La religión, más vieja que nuestras sociedades, sólo puede, sólo debe cambiar, por la manera evolutiva que ya marcaron León XIII en sus encíclicas y los prelados yanquis en sus predicaciones, en sus concesiones y en sus hechos. La religión, no es de nosotros, no podría ser concluida por nosotros, aunque quiséramos. Ella es más fuerte. A las escuelas ferreristas, rectea nacidas, panegiristas de la muerte y de la destrucción, á esas, por salud pública las podemos exterminar en germen, para que no envenenen y endurezcan el alma de los niños á pretexto de redimir la Humanidad.

CLAUDIO FROLLO.

Locales y provinciales

Ayer se nos facilitó copia de los siguientes telegramas, que con sumo gusto publicamos: «Sociedad Automóviles.—Concedido autorización presupuesto inversión 39.000 pesetas para inmediato arreglo carretera Constantí.— Anselmo Guasch.»

D. Anselmo Guasch.—Tarragona. Consejo directivo Anónima Automóviles felicitate calurosamente por éxito sus gestiones para arreglo inmediato aquella abandonada carretera beneficiando líneas automóviles y comarca entera.

Hemos recibido el último número de La Harmonia Social órgano de la Federación de Asociaciones del Arzobispado de Tarragona para la acción y defensa social correspondiente al mes de Enero, el cual contiene el siguiente sumario:

Crónica general de acción social, por A. Batlle y Mestre.—Acción femenina por José María Gich.—Notas histórico-célticas á un Congreso pedagógico, por M. Ferrant y Roig, C. M. F.—Normas de acción católica y social en España, por el Excmo. Sr. Cardenal Aguirre.—La educación moral por la familia y la escuela (Conferencia), por Concepción Fuster y Reus.—Sección bibliográfica.—Crónica particular de la Federación.

Se halla vacante la plaza de peón caminero de la carretera de Porrera á la de Alcolea del Pinar, debiendo proveerse por un sargento ó licenciado del ejército.

En breve se constituirá en Marruecos un Consejo de guerra ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra Antonio Güell Coll y otros procesados á consecuencia de los sucesos de Julio.

Por la Administración de Hacienda de la provincia han sido aprobados los documentos cobratorios para el año corriente, de los pueblos siguientes:

Matricula de Industrial.—Riudecols. Reparto de Rústica.—Riudecols.

El déficit de la liquidación del presupuesto de 1909, se calcula en 27 millones de pesetas, existiendo una baja de 15 millones por ingreso del ramo de Loterías, debido á satisfacer los premios en concepto de minoración de ingresos.



dose durante el acto la «España Penitente» y bendición con el Santísimo.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce. A las siete en la capilla de Sta. Tecla. STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho. SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once. SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once. SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y diez. BENEFICENCIA.—A las nueve. PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

Sección oficial

Alcaldía Constitucional de Tarragona

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 54 de la Ley de reclutamiento vigente, el Ayuntamiento de mi presidencia se reunirá en sesión extraordinaria el sábado día 12 del actual, á las once de la mañana, con objeto de dar lectura y cerrar definitivamente el alistamiento de los mozos concurrentes en esta ciudad al reemplazo del corriente año, en cuyo acto dicha Corporación oír y fallará cuantas reclamaciones se produzcan respecto á inclusiones y exclusiones del citado alistamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Tarragona 4 de Febrero de 1910.—Manuel Valls.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NAUROS.—Francisco Navarro Marqués, Magin Palau Marimón. FALLECIDOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Bolsa de Barcelona

Table with exchange rates for London, Paris, Hamburg, and various bonds (Deuda interior, exterior, etc.). Columns include location, type of instrument, and current rates.

Bolsa de Madrid

Table with exchange rates for various instruments in Madrid, including interior and exterior debt, and various stocks.

Alcance postal

Consejo en Palacio Madrid 3.

Como todos los jueves, se ha celebrado hoy Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de S. M.

El Sr. Moret, en su discurso, trató de política exterior e interior, examinando la situación política de Inglaterra y del resultado de las elecciones, relacionándolas con el programa que el gobierno británico se propone desarrollar.

Al hablar de política interior, el Sr. Moret dió cuenta á S. M. de la marcha de la misma. Al salir de Palacio, manifestó el Sr. Moret que entre los varios decretos firmados por el Rey, había uno muy importante de Instrucción pública, refiriéndose al de las escuelas laicas.

Aunque nada dijo el Sr. Moret ni los demás ministros, á pesar de las preguntas de los periodistas, parece que por nada se trató con el monarca de la provisión del ministerio de la Gobernación.

Los ministros elogiaron grandemente al Rey por el espíritu liberal y democrático de que habla dado muestras durante el Consejo.

Conferencias

El Sr. Canalejas confirió esta tarde con el Sr. Moret, haciéndole sobre asuntos políticos de actualidad; aunque nada se sabe de si trataron en la conferencia de la provisión del ministerio de la Gobernación.

También ha celebrado el Sr. Moret varias conferencias con otros ministros, entre ellos con el de Instrucción pública y el general Luque.

Montero y Moret

Se asegura que el disgusto que sentía el Sr. Montero Rios por el artículo de El Imparcial, ha desaparecido por completo en una conferencia que, con este objeto, han efectuado el Sr. Moret y dicho Sr. Montero Rios. Ante las explicaciones satisfactorias del presidente del Consejo, el Sr. Montero Rios se ha dado por satisfecho.

De Instrucción pública

Además del decreto de Instrucción pública mañana publicará la Gaceta una real orden, añadiendo á la inspección de las escuelas de Barcelona dos inspectores más.

Además se facultará al rector de la Universidad de Barcelona para que en el caso de que lo crea necesario, proponga el nombramiento de nuevos inspectores recayendo dichos nombramientos de inspectores en personas competentes, como castráticos, etc.

Según informe, el actual inspector de escuelas de Barcelona parece que habla de dividir su atención en 1.600 escuelas.

Firma del Rey

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra:

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, á D. Alfonso Sala y Argemí, vocal de la Comisión de Somatenes de Cataluña.

Idem al general del ejército belga, conde de Enastel Andelot de la Hovardiere.

Destinando al séptimo mixto de ingenieros al coronel D. Juan Montero y Montero.

De Gobernación:

Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador de Oviedo, á D. José Limón.

Nombrando gobernador de Oviedo, á D. José A. tamirano.

De Instrucción pública:

Real decreto derogando de acuerdo con las peticiones de la Institución de profesores libres de enseñanza, y de conformidad con el informe de la Junta Central del Magisterio, el artículo tercero del Real decreto sobre inspección de establecimientos y escuelas privadas de 1907.

De Marina:

Aprobando el reglamento del cuerpo de auxiliares de oficinas de Marina.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval blanca al ord-nador de Marina de primera clase D. Ubaldo Andrade.

Ascendiendo al empleo superior inmediato al teniente de navio D. Andriane Pedrero, entrando en número el supernumerario D. Claudio Alderegue.

Proponiendo para el mando del cañonero «D. Alvaro de Bazán», al capitán de fragata D. Ricardo Fernández.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval al general en jefe del ejército de operaciones en el Rif, general Marina.

Idem igual condecoración al contralmirante, jefe de la escuadra, general Morgado.

Idem la cruz de María Cristina al comandante del cañonero «General Concha», recientemente fallecido, Sr. Fernández Diaz.

Centro Barcelonés

Asociación mútua de Seguros sobre

QUINTAS

Autorizada por la Ley de 30 de Junio de 1887 é inscrita en el Ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910.

Dirección: Carmen, 42, 1.º, Barcelona

Tiene constituido en el Banco de España el depósito que previene la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, como garantía de sus operaciones.

Aconsejamos á las familias suscriban un capital de

SETECIENTAS CINCUENTA PTAS.

para la redención de sus hijos, quedando garantida la responsabilidad de los mozos que resulten excedentes de cupo.

Para informes y suscripciones á nuestro delegado en Tarragona: DON SERGIO DE NICOLAU, Augusto, 28, 2.º, 2.ª

(Autorizado este anuncio por la Comisaria de Seguros con fecha 11 de Enero de 1910.)

Idem cruces rojas pensionadas del Mérito Naval, al personal de la Armada que prestó servicios en Mar Chica.

Idem cruces rojas al personal de la Armada y del ejército que tomaron parte en las operaciones militares.

El ministro de Marina ha manifestado al general Morgado que propone la mejora de recompensas á todos los que hayan realizado actos individuales que estén dentro del reglamento.

Noticias sueltas

El presidente del Círculo de Bellas Artes, D. Alberto Aguilera, ha entregado al capitán general de Madrid 5.000 pesetas para que las distribuya entre los soldados del batallón de cazadores de Madrid que salieron de ésta y regresaron á la corte después de haber permanecido en el Rif durante toda la campaña.

—El general Concas tiene el propósito de regalar al general Marina, en nombre de la Armada, las insignias de la gran cruz del Mérito Naval, cuyo decreto correspondiente ha firmado hoy el Rey.

—Han sido llamados á esta corte, para recibir órdenes del ministro, el capitán de fragata Sr. Matos y el de igual empleo, subinspector de la Escuela de Aplicación, Sr. González Quintero.

—Una máquina piloto de la estación del Norte, que estaba haciendo maniobras, chocó en el paso á nivel de San Antonio con un tren de mercancías, el cual quedó fuera de los rieles, destrozándose las dos máquinas y varios vagones.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Como la línea quedó interceptada, el tren rápido de Irún, que tiene su llegada á Madrid á las 11 25 de la noche, tuvo que quedarse en Pozuelo.

Por la misma causa han llegado hoy con algún retraso los expresos y correos del Norte.

Donativo regio

El Rey ha girado 15.000 pesetas al gobierno francés para socorrer á los damnificados de las inundaciones de París.

Otro donativo

El infante D. Carlos ha mandado desde Villedanrique, donde se encuentra, 2.500 pesetas para los damnificados de las provincias septentrionales de España.

Expresión de gratitud

El embajador de Francia en Madrid, Sr. Revoll, ha dirigido al ministro de Estado un mensaje de agradecimiento por los auxilios prestados por el comandante del cañonero «General Concha» al buque de guerra francés «Emira».

El comandante de dicho buque, Sr. Fernández Diaz, no ha podido tener la satisfacción de recibir el mensaje de agradecimiento del gobierno francés porque, como es sabido falleció hace pocos días.

Donativos

El Embajador de Francia M. Revoll ha entregado al Sr. Dato cinco mil pesetas para socorrer á los damnificados por las inundaciones de las provincias del Norte de España.

Visita

El Sr. Moret después de conferenciar con el

Sr. Barroso en el ministerio de Instrucción pública, se dirigió á la Presidencia donde recibió la visita del ex-ministro Sr. Urzáiz.

El general Luque

El general Luque manifestó esta tarde que el Círculo Militar quedará abierto probablemente esta misma semana, y añadió que es un error querer aplicar la ley de Asociaciones á la sociedad militar de referencia.

Sección telegráfica

Madrid 5.

Contribución á los viajeros

Una comisión de la Cámara de Comercio de Madrid ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle que paguen contribución los viajeros que vienen á Madrid y que nada tributan á pesar de las grandes ganancias que obtienen.

El Sr. Alvarado prometió estudiar el asunto.

Los depósitos indistintos

Muy pronto dictará el ministro de Hacienda una real orden aclaratoria del real decreto referente á los depósitos indistintos en los Bancos.

Se publicará antes del día 8 del corriente, fecha en que termina el plazo señalado por dicho decreto para legalizar los citados depósitos.

Detención

En la estación Navas de Riofrio han sido detenidos los hermanos Enrique y Carlos Ramírez, supuestos complicados en el robo de un almacén de tejidos de la calle de Atocha.

Bolsa

Paris, 4.

Exterior español 00'00. Acciones Norte, 363'00. Alicante, 419'00. Renta francesa 3 por 100, 00'00. Plata fina 00'000.

Bolsin

Madrid, 4.

Interior fin mes, 86'50. Francos 7'20. Libras, 26'98. Empréstito nuevo, 102'40.

Bolsin

Barcelona, 4.

Después cierre, corro última hora: Interior fin mes, 86'50. Id. próx mo, 00'00. Acciones Norte, 00'00. A icantes, 94'75. Orenses, 21'90. Colonial, 00'00.

# SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

## Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

## Montevideo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

## Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 Enero, saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia el 18 de Málaga y el 19 de Cádiz el vapor

## Antonio López

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para: abanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico para los puertos de Panamá, con las compañías de navegación del Atlántico para los puertos de Veracruz y Tampico. También admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracaibo, Coro, Cartipano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

## Línea de Filipinas

El día 5 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

## Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Hong-Kong y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## Línea de Buenos Aires

El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

## León XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

## Línea de Canarias

El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

## M. L. Villaverde

## Línea de Fernando Poo

El día de saldrá de Barcelona y el de Cádiz el vapor

Dirección: para Fernando Poo con escala en Casablanca, Managán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

## Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES.**— Rebajas en los fletes de exportación. La compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta no. 22 de mismo mes.

**SERVICIOS COMERCIALES.**— La acción que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que se entregan y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ YILAR TO MAS, Plaza de Olozaga, 12.

## Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Enero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

## Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Rebaja en pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales para camarotes de lujo.

# ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

# LLORENS Y CABRE

## FORTUNY, 4-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean

El Sr. Moster después de conferenciar con el Director de la Imprenta de Tarragona, Sr. Fortuny, ha acordado que el establecimiento de Llorens y Cabre, situado en el número 4 de la calle de Fortuny, se dedique a la confección de trabajos tipográficos de toda clase, con especialidad en la impresión de libros, folletos, programas, tarjetas de visita, facturas, esquelas, participaciones, talonarios, etc., etc.

El Sr. Fortuny, Director de la Imprenta de Tarragona, ha acordado que el establecimiento de Llorens y Cabre, situado en el número 4 de la calle de Fortuny, se dedique a la confección de trabajos tipográficos de toda clase, con especialidad en la impresión de libros, folletos, programas, tarjetas de visita, facturas, esquelas, participaciones, talonarios, etc., etc.

El Sr. Fortuny, Director de la Imprenta de Tarragona, ha acordado que el establecimiento de Llorens y Cabre, situado en el número 4 de la calle de Fortuny, se dedique a la confección de trabajos tipográficos de toda clase, con especialidad en la impresión de libros, folletos, programas, tarjetas de visita, facturas, esquelas, participaciones, talonarios, etc., etc.

- ◆ Tarjetas de visita.
- ◆ Programas. — Carteles.
- ◆ Facturas. — Esquelas.
- ◆ de defunción. — Participaciones. — Talonarios.
- ◆ de la Lotería. — Sobres.
- ◆ de todas clases. — B. L.
- ◆ M. — etc., etc.

### Sección oficial

Academia Constitucional de Tarragona

De conformidad con el presupuesto por el que se ha acordado el presupuesto de la Academia Constitucional de Tarragona para el año 1910, se publica el presupuesto de esta Academia para el año 1910, con el fin de que los interesados puedan presentar sus reclamaciones y excepciones dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este presupuesto.

Tarragona a 2 de Febrero de 1910.—Manuel...

---

### Sección comercial

Establecimiento de Llorens y Cabre

Sección comercial de Llorens y Cabre, situada en el número 4 de la calle de Fortuny, Tarragona.